



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: RECURSOS HUMANOS

Asunto: MODIFICACION DE RESOLUCION DE 18/08/2016 SOBRE APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS CON CARÁCTER DEFINITIVO PARA LA CONSTITUCION DE BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE OFICIAL DE PRIMERA ALBAÑIL PARA NUCLEO RURAL DE LA BOLONIA.

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

Primero: Vista la Resolución 1754/2016 de esta Alcaldía, mediante la que se aprobaban las Bases que han de regir la constitución de BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE OFICIAL DE PRIMERA ALBAÑIL PARA EL NUCLEO RURAL DE LA BOLONIA, que establece en su Base Segunda "Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se dictará Resolución, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución se publicará, con indicación de la causa de exclusión. En la misma resolución se designará a los miembros de la Comisión Evaluadora. Publicadas las listas provisionales, se otorgará un plazo de tres días hábiles al objeto de que se puedan presentar reclamaciones, y si transcurriesen aquellos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva sin necesidad de nueva publicación. Serán excluidos directamente de la convocatoria quienes, dentro del plazo de presentación de solicitudes, no aporten cualquiera de los documentos solicitados en la presente convocatoria."

Segundo: Transcurrido el plazo de tres días hábiles y vista la reclamación presentada se dictó Resolución del Alcalde número 2016/2423 de fecha 18/08/2016.

Tercero: Con fecha 19/08/2016 (entrada número 10378) se ha recibido reclamación de uno de los aspirantes D. Antonio Trujillo Soldán que debe estimarse y modificar la lista aprobada

FUNDAMENTOS

Examinada la reclamación formulada por uno de los aspirantes al proceso de Constitución de bolsa de empleo en la categoría de Oficial de Primera Albañil para el núcleo rural de Bolonia se procede a modificar el contenido de la Resolución de 18/08/2016 por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos

En uso de las atribuciones que se atribuyen al Sr. Alcalde, según el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985 Reguladora de Bases de Régimen Local. **RESUELVO:**
PRIMERO: Modificar la lista de admitidos/excluidos aprobada por Decreto de esta Alcaldía número 2423 de 18/08/2016 de aspirantes para la Selección de para la CONSTITUCION DE BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE OFICIAL DE PRIMERA ALBAÑIL PARA EL NUCLEO RURAL DE BOLONIA que queda con carácter definitivo como sigue:

AMAYA	ZAMBRANA	RAFAEL	ADMITIDO
CHICO	PEREA	RAFAEL ANDRES	ADMITIDO
CORREA	PEINADO	JOSE	ADMITIDO
HIDALGO	SANTIAGO	ANTONIO	ADMITIDO
IGLESIAS	JIMENEZ	SERGIO	ADMITIDO
IGLESIAS	TOLEDO	F. JAVIER	ADMITIDO
JIMENEZ	SANTOS	JOSE ANTONIO	ADMITIDO
MORILLO	BRAZA	JUAN RAMON	ADMITIDO
MUÑOZ	MARTINEZ	SEBASTIAN	ADMITIDO
PELAYO	LOZANO	JUAN JOSE	ADMITIDO
QUIROS	MERA	JOSE	ADMITIDO

Firma 2 de 2	26/08/2016	Secretario General
Cristina Barrera Merino		
Firma 1 de 2	26/08/2016	Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez		

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación 34a6fedd87814b74b9bb6abdc592f968001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2016/2494 - Fecha Resolución: 26/08/2016





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

RIOS	ARAUJO	ANTONIO	ADMITIDO
SAAVEDRA	BARRANCO	DIEGO	ADMITIDO
SILVA	SERRANO	FRANCISCO JOSE	ADMITIDO
TRUJILLO	BENITEZ	JUAN CARLOS	ADMITIDO
TRUJILLO	SOLDAN	ANTONIO	ADMITIDO
ZARZUELA	DE LA JARA	JAVIER	ADMITIDO

SEGUNDO: Nombrar a los siguientes miembros componentes del Tribunal:

PRESIDENTE: D. Carlos Rodríguez Alba.
SUPLENTE: D. Manuel Herrera Maldonado.
VOCAL: D. Gonzalo Javier Aragüez Peláez.
SUPLENTE: D. Pedro Juan Martín Pérez.
VOCAL: D. José Carlos Barragán Rubio.
SUPLENTE: D. Juan Manuel Pérez Corrales.

SECRETARIO/A: La de la Corporación o funcionario en quien delegue

TERCERO Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncios de Bolonia, Ayuntamiento, y página web municipal.

Así lo dijo, firma y manda, el Excmo Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

CÚMPLASE,
El Alcalde

Doy fe,
El Secretario General

Firma 2 de 2

Cristina Barrera Merino 26/08/2016 Secretario General

Firma 1 de 2

Francisco Ruiz Giráldez 26/08/2016 Alcalde

Página 2 de 2



Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

Código Seguro de Validación 34a6fedd87814b74b9bb6abdc592f968001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2016/2494 - Fecha Resolución: 26/08/2016

